



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL AYT0-JAPAC-2026-003 A
LICITACIÓN N°. AYT0-JAPAC-2026-SC-004 A

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **10:00** horas del día **15 de octubre de 2026**, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el Comité de Obra Pública, integrado por el Ing. Pedro Noé Ríos Osuna, Gerente de Obras (Presidente Suplente), Lic. Cinthia del Roció García Valdez, Gerente de Administración y Finanzas (Secretaria Ejecutiva), Lic. Carlos Efraín Murguía Vega, Gerente de Contraloría Interna (Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga, Titular de la unidad de Asuntos Jurídicos (Vocal), y M.I. Emma Nereida Soto Barraza (Testigo Social), servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Culiacán, y Testigo Social, con el objeto de llevar a cabo el Fallo del procedimiento de la licitación de la obra consistente en: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA.**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 fracción I, 43 fracción I, 53, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, después del análisis detallado de las propuestas aceptadas, el Comité de Obra Pública dictamina la solvencia de las mismas y emite el presente fallo de adjudicación de contrato.

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el **14 de octubre de 2026** por el comité de obra pública en la sesión de comité.

Relación de propuestas aceptadas de los participantes durante la entrega y apertura de propuestas, en su revisión cuantitativa.

EMPRESAS		IMPORTE (\$) SIN I.V.A.
1.	GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	\$ 4,189,655.17
2.	DENISE ACELA SALAS CAZAREZ.	\$ 4,515,514.73
3.	SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES.	\$ 4,423,903.76
4.	EMILIO CONTRERAS MENDOZA.	\$ 4,189,655.17

EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El Comité de Obra Pública procedió a la revisión legal cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto legal.

No hubo propuesta desechada.



RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I; MÉTODO DE PUNTOS
PORCENTAJES DE LA PROPUESTA SOLVENTE.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																												
EMPRESA	1.- Calidad en la obra										2.- Capacidad del licitante				3.- Experiencia y especialidad del licitante		4.- Cumplimiento de contratos	5.- Contenido nacional		TOTAL								
	17 PUNTOS										10 PUNTOS				15 PUNTOS			3 PUNTOS										
	b) Mano de Obra		c) Maquinaria y Equipo de construcción		d) Estructura organizacional de los profesionales		e) Procedimiento constructivo.		f) Programas		g) Sistema de aseguramiento de calidad		h) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.		a) Capacidad de los recursos humanos			b) Capacidad de los recursos económicos			c) Participación de los discapacitados		d) Subcontratación de MIPYMES		a) Experiencia		b) Especialidad	
	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	4 PUNTO	4 PUNTO	1 PUNTO	1 PUNTO		7 PUNTO	8 PUNTO		5 PUNTOS	1.5 PUNTO	1.5 PUNTOS					
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	1.00	3.00	2.00	1.00	3.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	3.50	8.00	5.00	1.50	1.50	43.50						
DENISE ACELA SALAS CAZAREZ.	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	2.10	3.08	5.00	1.50	1.50	36.18						
SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES.	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1.40	3.08	5.00	1.50	1.50	35.48						
EMILIO CONTRERAS MENDOZA.	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	7.00	5.20	5.00	1.50	1.50	43.20						

[Handwritten signature and initials]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-2026-003 A
LICITACIÓN N°. AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A

Una vez realizado el análisis cualitativo como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas, los licitantes cuyas propuestas se consideran DESECHADAS por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 3.4 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, es de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron los siguientes motivos que se indican:

PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA:

- **DENISSE ACELA SALAS CAZAREZ**

INCUMPLIMIENTO: No cumple con la puntuación suficiente para el análisis económico.

FUNDAMENTO: Lo anterior de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 3.4 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, es de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

- **SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES**

INCUMPLIMIENTO: No cumple con la puntuación suficiente para el análisis económico.

FUNDAMENTO: Lo anterior de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 3.4 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, es de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

El Comité de Obra Pública procedió a la revisión Económica cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto económico.

PROPUESTA DESECHADA:

No hubo propuesta desecheda.

El comité de obra pública, informa que el presupuesto base considerado por la dependencia es de **\$ 4,655,172.41 SON: (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado.

Se enlistan las Propuestas Económicas que está comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética.

LICITANTE		IMPORTE
1.-	GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	\$ 4,189,655.17
2.-	EMILIO CONTRERAS MENDOZA.	\$ 4,189,655.17



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-2026-003 A
LICITACIÓN N°. AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A

A continuación, se procedió a revisar la solvencia económica cualitativa de acuerdo al artículo 53 fracción II; Método de tasación aritmética, de la cual se muestran los resultados siguientes.

Propuestas solventes en su aspecto económico:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA)												
DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO												
EMPRESA	COSTO DIRECTO			INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONAL	IMPORTE DE PROPUESTAS	COSTOS DE MERCADO			
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTOS
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA. S.A. DE C.V.	1,694,774.33	676,913.44	968,005.17	350,346.36	15,189.68	362,397.40	122,028.79	4,189,655.17	1,662,705.01	691,603.89	1,027,133.10	288,400.68
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	1,630,635.68	706,294.33	1,086,261.02	226,455.00	46,955.74	369,660.18	123,393.22	4,189,655.17				31,072.71

Las propuestas de los Oferentes fueron analizadas por este Comité de Obra Pública, en cuanto al presupuesto más bajo solvente para la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS									
EMPRESA	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA Y EQUIPO (C)	INDIRECTOS (D)	FINANCIAMIENTO (E)	SUMA F=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD F-D	RESULTADO	
								SOLVENTE	PRIMERO
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA. S.A. DE C.V.		14,690.45	59,127.92		15,883.03	89,701.40	272,696.00	SOLVENTE	PRIMERO
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	32,069.32			61,945.68		94,015.00	275,645.18	SOLVENTE	SEGUNDO

Las propuestas de los Oferentes fueron analizadas por este Obra Pública y determina que las propuestas cuentan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

R



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-2026-003 A
LICITACIÓN N°. AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A**

M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA
TESTIGO SOCIAL



INVITADOS:

LIC. MARÍA DEL CARMEN MORALES DONADA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-062/2026

NO ASISTIÓ

LIC. ITZEL AGLAÉ NÚÑEZ CARRILLO
SÍNDICA PROCURADOR DEL
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-063/2026

NO ASISTIÓ

C. MANUEL DE JESÚS SIU QUEVEDO
RPTE. DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-064/2026

No asistió'

EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES

1.- GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A.
DE C.V.

No asistió

2.- DENISE ACELA SALAS CAZAREZ.

No asistió

3.- SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES.

No asistió

4.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA.

No asistió'



